



## **INSCRIPCIONES**

Todxs lxs postulantes deberán completar el formulario según la categoría que elijan.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar de encuentro, un espacio vivo y participativo que apuesta a la convivencia en la diversidad. Libertad, participación y convivencia son parte de los valores centrales sobre los que se sostiene su proyecto institucional actual. En ese marco, Clave 13/17 es una línea de trabajo con y desde adolescentes que apunta a promover su desarrollo y bienestar integral.

## **MARCO CONCEPTUAL**

En esta oportunidad, el CCR invita a de 13 a 17 del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a participar en “Expedición Clave”, un programa de seis encuentros gratuitos que se propone acercar a lxs adolescentes a experiencias formativas en torno a diferentes disciplinas artísticas. A modo de ejemplo, algunas de estas experiencias podrán ser: charlas inspiracionales, workshops, entrevistas con referentes de la disciplina, clases maestras, entre otros.

El programa busca generar un espacio de encuentro, formación y expresión que promueva el pensamiento, la curiosidad, la imaginación, el compañerismo y la creatividad.

**Se seleccionarán hasta 200 adolescentes, a través de una convocatoria abierta que abarca siete categorías:**

**Escritura**  
**Dibujo y Pintura**  
**Música**  
**Teatro**  
**Danza**  
**Fotografía**  
**Cine**

Todxs lxs seleccionadxs participarán de un programa presencial de experiencias formativas con reconocidos profesionales del arte y la cultura que se llevará a cabo entre octubre y noviembre del 2021, y a su vez tendrán la posibilidad de presentar en vivo sus creaciones en el CCR.

## DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar chicos de entre 13 y 17 años de edad que residan en el AMBA. Cada postulante deberá tener 13 años al momento de inscribirse y cumplir o haber cumplido los 18 años a partir del 1 de julio de 2021.

Se excluye la participación de toda persona directamente vinculada a los diferentes comités de selección, entendiéndose por tales a familiares consanguíneos hasta el segundo grado. Si alguno de los integrantes no cumple con estos requisitos, será descalificado de la convocatoria.

Para poder participar es requisito tener disponibilidad para asistir al 100% de los encuentros presenciales en las fechas propuestas. Además se deberá contar con la posibilidad de comunicarse por WhatsApp.

Cada participante podrá postularse a una única convocatoria (ej. Teatro), y podrá aplicar a dicha convocatoria una única vez (con una única obra).

## DE LAS PROPUESTAS

Para su consideración por parte de cada comité de selección, las propuestas creativas de cada participante deberán incluir, sin excepción:

- **Música:** un video en el que pueda verse y escucharse a lx solista tocando en vivo una canción. El tema tiene que ser una composición propia y puede ser instrumental. Si lo desea cada participante puede adjuntar la letra de la canción en archivo .word o .pdf.
- **Escritura:** un poema o serie de poemas, o un cuento en idioma español. El texto debe entregarse en formato .doc (word) o .PDF. Cada participante debe utilizar la fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1.5. El límite de extensión es de hasta 5 carillas.
- **Fotografía:** una fotografía digital de temática libre, sin requerimientos técnicos ni de calidad.
- **Dibujo o pintura:** una o varias fotografías del dibujo o pintura creada por lx participante.
- **Cine:** un cortometraje de temática libre: ficción, documental, videoclip u otro de hasta 30 minutos sin requerimientos técnicos ni de calidad. En caso de presentar un videoclip, el 70% del contenido tendrá que ser una creación original y no planos de la banda o solista tocando.
- **Danza:** un video de hasta 5 minutos en el que pueda verse a lx participante bailando. Puede ser parte de una coreografía o una improvisación sobre un tema musical a elección. Puede haber otras personas en el video pero debe poder verse claramente a lx participante (deberá aclararse cuál de todas las personas que aparecen en el video).
- **En Teatro:** un video de hasta cinco minutos en el que pueda verse y escucharse a lx participante actuando. Puede ser el fragmento de una obra, una escena de una película, un monólogo, un texto propio, una improvisación, etc. Puede haber otras personas en el video pero debe poder verse claramente a lx participante (deberá aclararse cuál es de todas las personas que aparecen en el video)

Las propuestas creativas que a criterio de los distintos comités de selección contengan un mensaje agresivo o de discriminación que pudiera llegar a afectar a terceras personas, serán desestimadas de la convocatoria.



## **DE LA INSCRIPCIÓN**

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR:

**<http://www.centroculturalrecoleta.org/>** desde las 00:01 del 17 de agosto de 2021 hasta las 23:59h del 15 de septiembre de 2021.

En todos los casos detallados a continuación en donde se solicite nombre y apellido, se respetará la identidad de género adoptada por las personas que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su DNI según lo previsto por la ley N°26743.

**Cada participante deberá presentar al momento de la inscripción:**

1. Datos personales: apellido y nombre, identidad de género, DNI (adjuntar copia digitalizada), nacionalidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, ciudad, provincia, barrio o municipio, teléfono celular y colegio.
2. Datos de contacto del padre, madre o responsable legal.
4. Breve texto o video donde se explique el por qué quiere participar del programa.
5. Archivo/s en .jpg (hasta 5 MB) o link a plataforma tipo YOUTUBE o VIMEO que contenga la creación o material de postulación a presentar.
6. Información adicional de la persona que participe y de la creación o material de postulación del participante.

## **DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

La participación en Expedición Clave consta de 6 encuentros presenciales que tendrán lugar una vez por semana en forma consecutiva, entre octubre y diciembre de 2021. Cada encuentro se llevará a cabo en el CCR.

Los grupos estarán organizados en función de las siete categorías, aquellas seleccionadas por lxs participantes al momento de la postulación.

Cada grupo estará integrado por hasta 30 chicxs que se encontrarán de manera presencial. Los encuentros serán coordinados por unx artista o pensador referente vinculado a la disciplina artística del grupo.

A su vez, cada seleccionadx tendrá la posibilidad de presentar en vivo sus creaciones en el CCR con equipamiento técnico profesional, durante el verano 2022, día y horario a convenir. Tanto en los encuentros presenciales como en la instancia de exhibición se observarán los protocolos aprobados para cada actividad por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

## DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección por cada categoría, integrado por diferentes profesionales del Comité de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR.

### Se seleccionarán:

- **En dibujo:** hasta 15 chicxs. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- **En Música:** hasta 30 chicxs. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes
- **En Danza:** hasta 30 chicxs. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- **En Teatro:** hasta 30 chicxs. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- **En Escritura:** hasta 30 chicxs. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- **En Fotografía:** hasta 30 chicxs. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- **En Pintura:** hasta 15 chicxs. Se seleccionarán además hasta 5 suplentes.
- **En Cine:** hasta 30 chicxs. Se seleccionarán además hasta 4 suplentes.

En caso de que algunx de lxs seleccionadxs no pueda hacer efectiva su participación en el programa, será reemplazado por unx suplente.

Lxs seleccionadxs se publicarán en la página web el CCR (<http://www.centroculturalrecoleta.org/>) el lunes 12 de octubre de 2021. y en las redes sociales de CLAVE 13/17. Además, lxs seleccionadxs serán notificadxs a partir del 13 de octubre de 2021 vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción y también al teléfono y mail de su padre, madre o responsable legal informados en la inscripción.

## NOTIFICACIÓN AL PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL

Previamente a comenzar los encuentros, se notificará al padre, madre o responsable legal a través del correo electrónico informado en la inscripción sobre la participación del adolescente en el programa.

## DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DIFUSIÓN

Lxs participantes declaran al momento de la inscripción que las creaciones incluidas en sus propuestas son de su exclusiva autoría. De este modo eximen al CCR y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cualquier responsabilidad que pudiese surgir de la violación a la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723.

Con el objeto de dar difusión a la presente actividad y a las actividades del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires en general, lxs postulantes autorizan expresamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a usar y/o reproducir sin limitación temporal ni territorial alguna todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, incluyendo nombre, apellido, edad e imágenes sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Asimismo, autorizan (con el alcance y bajo las condiciones antes indicadas) la captación, reproducción y difusión de sonidos y/o imágenes de ellxs y de sus creaciones durante el desarrollo de los encuentros y las instancias de exhibición para su divulgación y/o incorporación en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública o cualquier otro soporte que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considere adecuado.

## **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos suministrados por cada participante se encuentran amparados por la Ley de Protección de Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 1.845, Título IV art.13 inc. b) Cada titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. c) Toda persona tiene derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos. Las personas que se registren en esta convocatoria podrán recibir por llamado telefónico, WhatsApp, correo electrónico, SMS, canales digitales y cualquier herramienta que el GCABA considere necesaria, información sobre actos, actividades y servicios del GCABA y en caso que quisiera dejar de recibirlos podrá darse de baja cuando los reciba. El organismo de control de la Ley N° 1.845 es la Defensoría del Pueblos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **ACEPTACIÓN**

Lxs participantes declaran contar con la autonomía suficiente para comprender y aceptar las condiciones contenidas en las presentes bases. La participación implica la aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes bases, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudieran realizar las personas responsables de la organización sobre los requisitos para participar, la forma, el premio, y sobre cualquier cuestión prevista o no, incluso la suspensión de la convocatoria, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica.

## **CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL**

Cada participante se compromete a solucionar amigablemente con el GCABA las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial el CCR, fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 - Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.



## **CRONOGRAMA GENERAL**

**Inscripciones:** 17 de agosto al 15 de septiembre de 2021

**Anuncio de lxs postulantes seleccionadxs:** 12 de octubre de 2021

### **EL CRONOGRAMA DE ENCUENTROS ES EL SIGUIENTE:**

**Experiencia 1:** sábado 23 de octubre

**Experiencia 2:** un día a confirmar entre el viernes 29 y el domingo 31 de octubre

**Experiencia 3:** un día a confirmar entre el viernes 5 y el domingo 7 de noviembre

**Experiencia 4:** un día a confirmar entre el viernes 12 y domingo 14 de noviembre

**Experiencia 5:** un día a confirmar entre el viernes 19 y domingo 21 de noviembre

**Experiencia 6:** sábado 27 de noviembre

Los horarios de los encuentros serán a definir dentro del siguiente margen de horarios: los viernes entre las 18 y las 21 hs / los sábados y domingos entre las 15 y las 19 hs.

El cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Dirección General del CCR. En caso de que las instancias de formación o exhibición se vieran afectadas por razones sanitarias, la Dirección General del CCR tomará las medidas que estime correspondientes para adecuarlas a las restricciones y/o protocolos vigentes en cada caso. Estas medidas podrán incluir modificaciones en las fechas, espacios, aforo o condiciones particulares de cada actividad, o incluso su suspensión o cancelación.